

Guayaquil, Febrero 8 del 2013

INFORME DE LA ADMINISTRACION

A los señores Socios de

SOCIEDAD BAJO SEGUNDO CIA LTDA.

Ciudad.-

1. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 263 de la Codificación de la Ley de Compañías del Ecuador vigentes, procedo a emitir informe sobre la administración correspondiente al Ejercicio Económico y los estados financieros individuales de SOCIEDAD BAJO SEGUNDO CIA LTDA. que comprenden el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre de 2012, el estado de resultados integral individual, el estado de cambios en el patrimonio individual y de flujos de efectivo individual por el ejercicio finalizado en esa fecha.
2. La compañía cumple con el objeto social, los libros sociales, tales como, las actas de Juntas Generales. La contabilidad se ajusta a las normas legales, su funcionamiento se ajusta a lo previsto en las leyes y en las cláusulas del contrato social.
3. La Contabilidad de la compañía se presenta de acuerdo a la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008; y la Resolución No.SC.Q.ICL.CPAIFRS. 11.01 del 12 de enero del 2011, emitidas por la Superintendencias de Compañías inherente a la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES).
4. Los procedimientos de control interno de la compañía fueron cumplidos correctamente.
5. Tal como lo establece el artículo 291 de la codificación de la Ley de Compañías del Ecuador, vigente, adjunto al presente informo que estoy entregando los Estados Financieros y sus respectivos anexos, y una vez en sus manos, se sirvan señores socios aprobar los Estados financieros y sus anexos al 31 de diciembre del 2012.

Es todo lo que puedo informar sobre mi gestión relacionada con el ejercicio económico 2012.

Atentamente,



Jacobo Merchán Cantos

GERENTE

C.I.# 1302144256